

REGION DE ATACAMA
I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPTO SALUD MUNICIPAL

VALLENAR, 14 DIC. 2015

DECRETO EXENTO N° 4461

VISTOS

1. Ley N°19.378 del 13 de abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
2. Reglamento N°1.889 del 29/11/1995, Carrera Funcionaria del personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal
3. Reglamento de Calificaciones del Departamento de salud aprobado por Decreto Exento n°4609 del 05/09/2014.
4. Proyecto Presupuestario del Departamento de Salud para el año 2016.
5. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO

1. Que el Reglamento de Calificaciones del Departamento de Salud Municipal en su artículo 34 indica que se otorgará una asignación por mérito a los mejores calificados de acuerdo a escalafón por establecimiento en la que no se define el monto si no que establece rangos
2. Que es necesario establecer los montos de las asignaciones a pagar durante el año 2016.

DECRETO

1. Apruébese las siguientes asignaciones según categoría funcionaria y tramo de asignación de mérito obtenido en el año 2015 a pagar en el año 2016

Categorías	Tramo superior – 15%	Tramo intermedio – 10%	Tramo inferior – 8%
A	\$108.922	\$72.615	\$58.092
B	\$56.998	\$37.999	\$30.399
C	\$30.063	\$20.042	\$16.034
D	\$28.881	\$19.254	\$15.403
E	\$26.849	\$17.900	\$14.320
F	\$23.758	\$15.839	\$12.671

3. Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines que estime convenientes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




CRISTIAN TAPIA RAMOS
ALCALDE DE LA COMUNA

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Unidad de Finanzas
- Unidad de Recursos Humanos
- Unidad de Remuneraciones
- Archivo Oficina de Partes

CTR/NFR/PSG/CRT/crt